

Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidos en su sala de audiencias el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los señores ministros, doctores don Antonio Sagarra, don Luis Linares, don Benito A. Uagar Anclorrena y don Francisco Ramos Mejía, con el objeto de nombrar juez de feria con arreglo al artículo cuatro del Reglamento Interno de la Corte Suprema; acordaron designar al señor ministro, doctor don Benito A. Uagar Anclorrena para desempeñar las funciones de tal, actuando como secretario el doctor don Ramón E. Méndez, quién deberá designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la Secretaría para el servicio de ella. -

Todo lo cual depositaron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí de que doy fe

Roberto Repetto

*[Signature]*

Lis Linares

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Lee -

*[Signature]*